

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: | Abdías García Soto

Clave: | 04-001 | **Dirección Distrital:** | 20 | **Demarcación territorial:** | Cuajimalpa de Morelos

La presente minuta se elaboró con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 87, 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 28, 29, 33, 34, 35, 36 y 37 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: | 04 | **Ordinaria** | **Extraordinaria**

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: | **Eliminado: domicilio particular. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.**

Fecha de la reunión: | Jueves 28 de octubre de 2021 | **Hora de inicio:** | 14:37 | **Hora de termino:** | 14:48

La reunión inició en: **Primera convocatoria** | **Segunda convocatoria**

Reunión cancelada por: |

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. José de Jesús Martínez Morales

2. Fernando Zepeda Villa

3. Pedro Galdino García Quintero

Número de integrantes presentes: | 3 | **Mujeres:** | 0 | **Hombres:** | 3 | **Otro:** | 0

Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada **Sí** **No** | **Por unanimidad** | **Por mayoría de votos:** | A favor | En contra

Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada **Sí** **No** | **Por unanimidad** | **Por mayoría de votos:** | A favor | En contra

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Asuntos

1. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día

Observaciones de la deliberación

El integrante de la comisión de Participación Comunitaria C. José de Jesús Martínez Morales dio lectura del Orden del día y la sometió a consideración de las personas integrantes de la Comisión presentes para su aprobación.

Acuerdos

El Orden del día fue aprobado por unanimidad

2. Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior celebrada el 22 de octubre de 2021

Observaciones de la deliberación

El integrante C. José de Jesús Martínez Morales, dio lectura a la Minuta de la reunión anterior celebrada el viernes 22 de octubre de 2021 en donde se aceptó la renuncia del representante de la Comisión de Participación Comunitaria.

Acuerdos

La Minuta fue aprobada por unanimidad.

3. Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación Comunitaria y conducirá los trabajos de la Comisión a partir de la celebración de la reunión de insaculación y hasta el 31 de mayo de 2022.

Observaciones de la deliberación

Los integrantes estuvieron de acuerdo con el procedimiento de insaculación

Acuerdos

Como resultado del procedimiento de insaculación, la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación Comunitaria, así como la conducción de los trabajos al interior de la Comisión, corresponde a la persona integrante: Fernando Zepeda Villa, quien aceptó el cargo como representante por el periodo del 28 de octubre de 2021 al 31 de mayo de 2022

4. En su caso, procedimiento de insaculación de la(s) persona(s) que auxiliará(n) en la realización de los trabajos al interior de la COPACO a partir de la celebración de la reunión de insaculación y hasta el 31 de mayo de 2022.

Observaciones de la deliberación

Los integrantes aprobaron la insaculación de una persona que auxiliará a la persona representante de la Comisión.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Acuerdos

Como resultado del procedimiento de insaculación, la persona que auxiliará en la conducción de los trabajos al interior de la COPACO es: Pedro Galdino García Quintero.

Fecha de elaboración de la minuta:	Jueves 28 de octubre de 2021	Elaboró:	Fernando Zepeda Villa
---	------------------------------	-----------------	-----------------------

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 9 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

Firma

1. José de Jesús Martínez Morales

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

2. Fernando Zepeda Villa

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

3. Pedro Galdino García Quintero

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

4.

5.

6.

7.

8.

9.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.